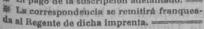
paro participando baba

PUNTO DE SUSCRIPCION

- 🛊 En la Administración del Bolerín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia. =
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro 6 letra de fácil cobro. =
- * El pago de la suscripción adelantado.





PRECIO DE SUSCRIPCION PE

30 pesetas al año # Extranjero, 45.

- ₩ Les edictes y anuncies obligades al page de inserción, 25 cents. de pesets por línes. * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previs el pago, al precio de venta.--
- Números sueltos, 25 centimos do pemeta cada uno .=

VINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leves obligan en la Península, islas advacentes, Canarias 7 territorios de África sujetos á la legislación penínsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capilla de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reci-ban este Boletín Oficial, d' drán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán. bajo su más estrecha respon-sabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecciona-dos ordenadamente para su encuademación, que deberá verifi-carse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infanles D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin noredad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás persohas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 11 Mayo 1910)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Carreteras. - Expropiaciones. Rectificada por el Alcalde de Las Pedrosas la relación del único propietario á quien se ha de Ocupar terrenos en aquel término municipal con motivo de la construcción de la casilla papeones camineros en la carretera de tercer Orden de Zuera á Murillo de Gállego; este Gobierno civil ha dispuesto que se inserte á conlinuación en el Bolet n Oficial de la provincia, and de que como dispone el art. 17 de la ley de la de Enero de 1879 y el 24 del Reglamento de la de Enero de 1879 y el 24 del Reglamento de la del Reglamento del Reglament la de Junio del mismo año, puedan hacerse por las personas y Corporaciones interesadas, en el plazo de quince días, las reclamaciones que esmen oportunas ante la Alcaldía de Las Pedrosas, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta y en modo alguno contra la utilidad dela obra.

Zaragoza 12 de Mayo de 1910. - El Gobernador, Fernando Weyler.

Relación que se cita. 1 Manuel López Trullenque, monte.

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

20 por 100 de propios y pesas de medidas.

Siendo varios los Ayuntamientos que no han remitido certificaciones de los ingresos realizados por productos de bienes de propios y pesas y medidas en el primer trimestre del ejercicio corriente, ó negativas en su caso, se recuerda á los Sres. Alcaldes y Secretarios lo verifiquen inmediatamente, evitando á esta Administración la necesidad de recurrir á medios coercitivos, á que habrá de apelar si la morosidad lo permite.

Zaragoza 11 de Mayo de 1910.-El Administrador de Hacienda, Mariano del Valle.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentisimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo de 1910.

Sesión del día 4.

Aprobada el acta de la correspondiente al día 25 de Febrero último y después de recibir la visita del Sr. Gobernador civil de la provincia D. Fernando Weyler, se acordó:

Pasar á la Comisión un escrito del Presidente de la subasta de suministros para la Casa Amparo participando haber sido declarada desierta.

Pasar á la Comisión de Gobernación el informe de la Junta local de primera enseñanza informando sobre la Real orden de 14 de Octubre último, referente al arreglo escolar.

Aceptar la designación del Letrado D. José María del Campo para informar en los asuntos

de los créditos censuarios.

Pasar á informe de la Comisión un escrito en que se pide que el Ayuntamiento contribuya á la erección en Cádiz del monumento conmemorativo de las Cortes de 1812.

Dejar sobre la mesa un oficicio del Consejo de La Caridad sobre nombramiento de tres Concejales que formen parte de dicho orga-

Asistir en Corporación al acto de la Jura de

Facultar al Alcalde para llevar á cabo determinadas gestiones en su próximo viaje á Madrid.

Dejar sobre la mesa el expediente instruído al Sub-jefe de Policía Urbana Sr Mirón.

Facultar al Alcalde para que adopte la resolución que estime pertinente respecto al expediente instruído á algunos empleados.

Exponer al público el padrón formado para el cobro del arbitrio sobre Casinos y Círculos

Conceder 100 pesetas de aumento de sueldo por quinquenio al practicante de la Casa Am-

paro D. Roberto Sanjoaquín. Aprobar las condiciones generales y económicas para la venta de terrenos del ex cuartel

de Santa Engracia, mediante subasta. Aprobar las condiciones de entrega de la casa

expropiada número 29 de la calle de la Manifestación. Conceder aumento de sueldo por quinquenio

al Escribiente del Matadero D. Alfredo Carrato. Encargar del sello de los anuncios al Cuerpo

de Policia Urbana.

Desestimar la instancia de D. Florentín Maestro en la que solicita instalar un kiosco en la plaza de Santa Engracia.

Conceder en arriendo á los Sres. Alvira y Latre el local número 12 del Depósito Administra-

Aplicar para todos los arbitrios la clasificasión de calles aprobada para el servicio del alcantarillado y suministro de aguas.

Autorizar el derribo de la puerta de entrada

al recinto de la Exposición.

Desestimar la instancia de D.ª Raimunda Castellano solicitando se le diese habitación en el edificio escuela del Arrabal.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobernación contrario á que se cree una Auxilia-

ría en la escuela de niños de Torrero.

Aprobar otro dictamen de la misma Comisión relacionado con las concesiones de títulos de hijos adoptivos.

Dejar sobre la mesa otro dictamen señalando

las festividades religiosas y actos civiles á que ha de asistir la Corporación.

Desestimar una moción en que se proponía se celebre en la forma del año último la fecha de 5 de Marzo.

Formuláronse algunos ruegos y mociones y se levantó la sesión.

Sesión del día 11.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó: Quedar enterado de un oficio del Sr. Galán delegando el despacho de la Alcaldía en el primer Teniente Alcalde.

Dar las gracias á D. Julio Insausti por los ofrecimientos hechos al participar que se ha hecho cargo de la Fiscalía de la Audiencia.

Aprobar el dictamen desechando un vote particular sobre asistencia del Ayuntamiento á festividades religiosas y actos civiles.

Desestimar la instancia de Mateo Rey solici-

tando abono de haberes. Autorizar a la Sociedad Corella, Agelet ! Compañía para trasladar un depósito de coreales.

Poner en comunicación, mediante la apertura de una puerta, el cuarto de escandallos con

Dejar sobre la mesa el dictamen de la Comila nave del Matadero. sión de Gobernación informando las instancias de los Maestros de C de los Maestros de Torrero y Montemolín en que solicitan aumento de categoría.

Anunciar la vacante de Médico titular del ba-

rrio de Juslibol.

Desestimar la instancia del Maestro D. Juan Dez solicitando López solicitando se le asigne una cantidad para pago de un auxiliar.

Conceder gratuitamente el agua para el edi-ficio que ocupa el Danésit el agua para el edificio que ocupa el Depósito de caballos semen-

Aprobar el pliego de condiciones para subastar el servicio de suministro de prendas de uniforme con destino al Cuerpo de Vigilancia.

Aprobar lo propuesto por la Comisión de prendas de unimento sobre pago de hal

mento sobre pago de haberes á D. Antonio Brun, Delipeanto torre Brun, Delineante temporero de la oficina de Obras.

Aprobar una moción del Sr. Marraco propo-Obras. niendo la celebración del Centenario del Com-promiso de Caspa

Formulóse un ruego y se levantó la sesión. promiso de Caspe.

Sesión del día 18. Aprobada el acta de la anterior, se acordó: Dar las gracias al habitado Metropolitano por acuerdo de sagnir vacante de sagnir de la sagnir d su acuerdo de seguir reservando sus sitiales los Concejales que sejato los Concejales que asistan á las festividades re-ligiosas. ligiosas.

Dejar sobre la mesa el expediente instruido n motivo del nombre expediente instruido con motivo del nombramiento de guardia municipal á favor de Cantil

Amortizar mediante sorteo 118 obligaciones el empréstito de prife nicipal á favor de Cándido Arregui.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gober ador declarando in un oficio del Sr. de in del empréstito de unificación. nador declarando improcedente la multa in puesta á D. Ignacio Correctedente la multa Alpuesta á D. Ignacio Coyne por el Teniente calde del barrio de San Miguel, de data de la calde

Pasar á informe de la Comisión un oficio del Ayuntamiento de Barcelona rogando el envío de retratos y dibujos antiguos y modernos á la Exposición que ha de celebrarse en aquella ciu-

Quedar enterado de un oficio del Sr. Goberhador revocando, en virtud de alzada, el acuerdo por el que se exigía arbitrio al Casino Artís-

Celebrar la sesión próxima el miércoles en primera convocatoria ó el sábado en segunda. Designar la Comisión que ha de estudiar las olemnidades con que se ha de conmemorar el 5.º centenario del Compromiso de Caspe.

Pasar á la Comisión una solicitud de la Real Hermandad de la Sangre de Cristo suplicando que el Ayuntamiento concurra á la procesión del Viernes Santo y la presida.

Desestimar las instancias de los Maestros de Porrero y Montemolín sobre aumento de sueldo

categoría de sus escuelas.

Eximir del pago del arbitrio de seis céntimos por kilo á la carne procedente de las reses de

Dar la conformidad á la liquidación hecha Por la Administración de Rentas arrendadas reerente al impuesto de 1 por 100 por timbre de legociación de obligaciones de la Deuda.

Publicar el Bando sobre introducción de corderos durante las Pascuas.

Autorizar a D. Tomás Fernández para instaar un carrousel en los solares del cuartel de Santa Engracia.

Conceder á D. Francisca Valero un socorro

de 250 pesetas.

18

to

á

ci-

OR

ai-

188

BB

12:

lad

di-

311-

83.

ni-

nio

do

m-

611.

001

1.8.

fdo

HII-

1105

101"

in

Al-

Desestimar la instancia de D. Ramón Nogués y D. Alfredo Marín, Fiel é Interventor de consu-108 respectivamente solicitando aumento de sheldo por quinquenio.

Adjudicar a D. Emilio Pi el suministro de es-

bobas para el servicio de limpieza pública. Dejar sobre la mesa un dictamen sobre provisión de plazas de Inspectores Veterinarios.

Aprobar la modificación del art.º 41 del Bando de Buen Gobierno, limitando el peso y núnero de caballerías que podrán llevar los ca-Pros por el interior de la ciudad.

Autorizar á D. Pablo Carrillo para instalar na caldera en su fábrica de aguardientes.

Formuláronse algunos ruegos y preguntas y levanto la sesión. Magnetzat el sent la sina

Sesión del día 23.

Aprobada el acta de la anterior; se acordó: pasar á la Comisión los oficios de D. Santos Aran y D. Esteban Gavin renunciando sus gos de Inspectores Veterinarios municipales. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.

Aprobar la distribución de fondos para el

próximo mes de Abril. Archivar el expediente instruído con motivo del nombramiento de guardia de vigilancia, hetho á favor de D. Cándido Arregui.

Dejar sobre la mesa el dictamen presentando

el concierto pactado para el pago del arbitrio sobre veladores.

Aprobar el concierto hecho con el empresario del Teatro Circo para el pago del arbitrio sobre anuncios.

Dejar sobre la Mesa el dictamen referente á la instalación de una gar ta en la plaza de San

Acceder á lo solicitado por el Presidente de la Sociedad Hipica sobre pago del arbitrio sobre casinos y círculos de recreo.

Aprobar los conciertos obligatorios del extra-

rradio para el corriente año.

Desestimar la instancia de los matarifes solicitando se les pague directamente por el Ayuntamiento.

Denegar el aumento de sueldo por quinquenio solicitado por D. Mariano Mayayo, D. Isidro Lafita, D. Manuel Cacho, D. Juan Rubio y D. Benito Rodríguez, empleados de con-

Declarar cesantes por falta de consignación en presupuestos á los 20 celadores de Policía Urbana comprendidos en la propuesta de la

Comisión.

Autorizar el derribo de la tapia de cerra-

miento del recinto de la Exposición.

Dejar sobre la mesa el dictamen informando la moción del Sr. Ríus sobre celebración de un concurso anual entre los alumnos de las escuelas municipales.

No asistir en Corporación á la procesión del

Viernes Santo.

Dejar sobre la mesa el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Principal.

Autorizar á Leandro Trasobares para cons-

truir una cueva vivienda en Juslibol.

Conceder permiso á Pascual Ramírez para establecer una banda de música en la arboleda de Macanaz.

Aprobar el cuadro de amortización y pago de intereses de los bonos emitidos para pagra á los acreedores el importe de sus créditos hasta fin de 1908.

Solicitar del Gobierno la derogación de la

ley de Azúcares.

Desestimar la moción de Sr. García Belenguer sobre asistencia del Ayuntamiento á festividades religiosas, con lo que se levantó la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo de 1910.

Sesión del día 1.º

Dada la posesión á la Junta que ha de funcionar en el presente año, se acordó:

Aprobar la expropiación de un solar en la calle de San Miguel, perteneciente al Sr. Marqués de Urrea; y

Aprobar las 14 primeras relaciones del presupuesto de gastos para el año corriente, con lo que se suspendió la sesión.

Sesión del día 3.

Continuando la discusión del proyecto de

presupuestos, fué aprobada la relación 15 del de gastos, y se suspendió la sesión.

Mass leb og Sesión del día 7.) ogten

Continuó la discusión del proyecto de presupuestos, aprobándose hasta la partida 9 de la relación 34 del de gastos, y se suspendió la se-

Sesión del día 8. ol 8 sobres!

Continuó la discusión del proyecto de presupuestos, aprobándose hasta la relación 59 de gastos, y se suspendió la sesión.

Sesión del día 10.

Continuó la discusión del presupuesto, apro-bándose la relación 74 del de gastos, y se suspendió la sesión.

Sesion del dia 12.

Continuó la discusión del proyecto de presupuestos, aprobándose la relación 1.ª del de gastos, que en parte había quedado pendiente, y comenzada la del presupuesto de ingresos, fueron aprobadas todas sus relaciones, así como las siete primeras tarifas, con lo que se suspendió la sesión.

Sesión del día 17.

Continuando la discusión del presupuesto, fueron aprobadas las tarifas 8 á 22 inclusive, y se suspendió la sesión.

Sesión del día 21.

Terminó la discusión del presupuesto, aprobándose la tarifa de consumos, y nombrada la Comisión niveladora, se suspendió la sesión.

SECCION SEXTAM DE RUM

lodilant ne Borja. 1717 syong kan

Se halla vacante la secretaria del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, por defunción del que la desempeñaba. Su dotación anual es de 1.500 pesetas. Se admitirán solicitudes en esta alcaldía durante el plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el Bole-

TIN OFICIAL de la provincia.

Los que pretendan dicha plaza deberán reunir las condiciones que exige el art. 123 de la

Ley municipal.

Borga 10 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Baltasar González.

Egea de los Caballeros.

Hasta el día 31 del actual se admitirán en esta Alcaldía, acompañadas de los documentos legales que lo acrediten, las declaraciones de alta y baja sufridas en la riqueza rústica y urbana por los contribuyentes vecinos y terratenientes, al objeto de proceder á la formación del apéndice para 1911.

Egea de los Caballeros 10 de Mayo de 1910. El Alcalde, L. Coscolluela.

Fayon.

Hasta el día 26 del actual se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones que los contribuyentes hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana, previa la presentación de los documentos que las justifiquen.

Fayon 10 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Se bastián Llop.

Fuendejalon. Los apéndices al amillamiento, formados pa ra el próximo año 1911, estarán expuestos en la secretaría del Ayuntamiento, desde esta fecha al 26 del actual, á los efectos reglamentarios.
Fuendejalón 10 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Santiago, Manoro

de, Santiago Manero.

of Ha La Joyosa. O ROOV HOD Hasta el día 20 del actual se admitirán en la secretaría las declaraciones de altas y bajas que los contribuyentes de este pueblo hayan tenido en su riqueza rústica y urbana, previos los documentos que las justifiquen.

La Joyosa 10 de Mayo de 1910.—El Alcalde,

Manuel Gracia.

Mesones.

Hasta el día 30 del actual, se admitirán en es ta Alcaldía las alteraciones que los contribuyen tes hayan sufrido en sus riquezas territorial y urbana, previa presentación de documentos le gales que lo acrediten.

Mesones 9 de Mayo de 1910.—El Alcalde,

Fermin Sisamon. 1984 ab adapted animitat al and

ordenit you to Nombrevilla. ordenit

El reparto de arbitrios extraordinarios de paja y leña de esta villa para el año actual se halla expuesto al públido, por término de ocho días, en la secretaría del Ayuntamiento.

Nombrevilla 10 de Mayo de 1910.—El Aleal-

de, Salvador Arnal.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

moupaiop rog colle Citaciones y emplazamientos en materia iding sanqueriminal. 10e io mili

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cila o empleta por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personal que á continuacion se expresan, pera que comparezcan el disque se les señala ó dentro del termino que se les fija deridio desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódio oficial, con arreglo á los artículos 178 de la tey de Enjuidad miento criminal. 386 del Código de Justicia Militar y de la tey de Enjuiciamiento Militar de Marina.

FRÍAS GIL, Antonio Abad; vecino de Contamina; comparecerá en término de diez dias, ante el Juez de instrumento de diez em ante el Juez de instrucción de Ateca, para dio plazarle ante la Superiorio de Ateca, para dio plazarle ante la Superioridad por haberse tado auto declarando tado auto declarando terminada la causa que se le instruyó por melyerreminada la causa que se le instruyó por melyerreminada la causa ablicos le instruyó por malversación de fondos públicos

GARCÍA IGLESIAS, Amador; natural de cos de Labastida call lleros de Labastida, soltero, mecánico, de veinte cinco años, domiciliada de la comecánico, de veinte cinco años, domiciliada de la comecánico de veinte comecánico, de veinte c cinco años, domiciliado últimamente en Zarago. za, calle de San I orco za, calle de San Lorenzo, 2, tienda; comparecera el día 24 de Mayo, 6 los el día 24 de Mayo, á las diez, ante el Juez de instrucción del distrito del Di trucción del distrito del Pilar de Zaragoza, para requerirle á fin de que designe Abogado y procurador por no haber accionente de la decurador por no haber accionente curador por no haber aceptado los que el designo. signo. all are ab aily and ab other merchale

IMPRENTA DEL HOSPICIO